

ACTA del Consejo Departamental (CODEP) del Dto. de Química Biológica



Departamento de Química Biológica  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires 1 de Junio del 2017

Presentes.

Profesores: Marcelo Marti, Adali Pecci. Viviana Castilla.

Graduados: Nicolas Pregi, Daniel Compagno.

Estudiantes:

**1) En relación con la propuesta de la Dra MC Vila el CODEP resuelve:**

Habiendo leído detenidamente su propuesta, el CODEP acepta que todos los miembros de su grupo se asocien con el grupo del Dr Juan Carlos Calvo. En cuanto al espacio asignado, el laboratorio de la Dr Vila pasa a disponibilidad del departamento, que determinara su reasignación oportunamente. El departamento se compromete a mantener y/o asignar un lugar que pueda funcionar como oficina de la Dra vila. La Dra vila podra, de acuerdo a su propuesta, solicitar volver a conformar un grupo independiente dentro del departamento dentro de un año, si considera que los proyectos que propone han sido exitosos.

**2) En relación con la propuesta de la Dra Nesse.**

Se acepta la propuesta de de creación del nuevo grupo Dirigido por Nesse-Vittori y con la Dra Kordich como asesora. El grupo tendrá asignado el laboratorio QB11 y los 4 cupulines entre QB11/QB14 para investigación. El espacio QB14 será un espacio asignado a QB/IQUIBICEN para el funcionamiento de los siguientes servicios: Electroforesis Capilar, Estudio Molecular de Trombofilias Hereditarias, Polineuropatía amiloidótica y otros servicios que el QB/IQUIBICEN consideren oportunos y sean compatibles con los servicios mencionados. En función de de esta resolución y de acuerdo a lo solicitado se acepta la solicitud de mover el equipo de electroforesis capilar al laboratorio de servicios. En relación con el pedido de CPA se comunica que la misma debe ser canalizada por el IQUIBICEN.